

## ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

### ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA, PAQUETERÍA Y SERVICIOS POSTALES DE INTIA

En el domicilio social del INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS AGROALIMENTARIAS, S.A. (en adelante, INTIA), en Atarrabia-Villava (Navarra), el día 16 de mayo de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 17 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- **D. Francisco Javier García Noain**, Departamento Jurídico de CPEN.
- **Dña. Ana Arrarás Otano**, Equipo de Servicios Generales de INTIA.
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena**, Técnico del equipo de Servicios Generales de INTIA.

Los miembros de la mesa manifiestan de forma expresa la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y criterios cualitativos” para los dos lotes contenidos en esta licitación. Al lote nº 1 no se presentó ninguna oferta y al lote nº 2, reservado por motivos sociales, se presentó la siguiente persona licitadora:

| Orden | Documento | Nombre                 |
|-------|-----------|------------------------|
| 1     | *****1560 | GUREAK NAVARRA, S.L.U. |

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 21 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, el cumplimiento de los requisitos de toda la documentación presentada por la entidad licitadora.

Una vez analizada la documentación referida a la documentación general por la Mesa de Contratación se consideró que era conforme con el Pliego Regulador.

Más tarde, los miembros de la Mesa de Contratación reciben el informe técnico relativo a los criterios cualitativos realizado por los miembros de la Mesa: Ana Arrarás

Otano y Teodoro Jiménez Arozarena según los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 23-1 del Pliego Regulador.

Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al resultado que aparece en el Anejo I de este Acta.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura del sobre 2 de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFCP. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre 2.

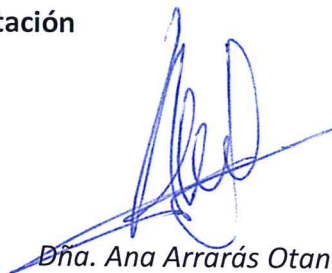
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 h del día 16 de mayo de 2021, se da por finalizada la calificación del sobre 1.

Atarrabia-Villava, 16 de abril de 2021.

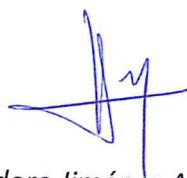
**La Mesa de Contratación**



*D. Francisco Javier García Noáin*



*Dña. Ana Arrarás Otano*



*D. Teodoro Jiménez Arozarena*

**ANEJO I****LOTE 1**

Desierto

**LOTE 2**

| CONCEPTO                             | PUNTUACIÓN         |
|--------------------------------------|--------------------|
|                                      | GUREAK NAVARRA SLU |
| Condiciones de servicio              | 40,00              |
| Sistema de control e indemnizaciones | 5,00               |
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>              | <b>45,00</b>       |